

Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera presencial.

Ciudad de México, 30 de agosto de 2021.

El C. Consejero Presidente: Buenas tardes, damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay *quorum*.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada para el día de hoy, le indico a usted que tenemos *quorum* para su realización.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día.

Al no haber consideraciones sobre el mismo, le pido al Secretario Ejecutivo someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Muchas gracias.

Aprobados por unanimidad de los presentes, tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y se compone de tres apartados.

Apartado 1.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido Encuentro Solidario, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, por favor.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

La propuesta que traemos, y déjenme dar cuenta de los tres incisos de este punto dada la conexión que tienen. La propuesta que traemos con ustedes es para declarar que los partidos políticos nacionales denominados Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México se ubican en el supuesto establecido en el artículo 94, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones federales ordinarias para diputaciones federales celebradas el 6 de junio de 2021.

Se da vista a los tres partidos políticos con la presente declaratoria a fin de garantizar su derecho de audiencia y que estén en condiciones de alegar lo que a su derecho convenga, en un término de 72 horas contado a partir de su notificación.

Una vez transcurrido dicho término, se elaborará el proyecto de dictamen respecto de la eventual pérdida de registro de los partidos políticos nacionales, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, para que previa aprobación de este órgano colegiado se someta a consideración del Consejo General.

Es preciso señalar que, conforme a lo establecido en los artículos 44, párrafo 1, inciso m), y 48, párrafo 1, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las sentencias 1710 de 2015 y acumulados, y el recurso de apelación 654 de 2015 y acumulados, la Junta General Ejecutiva únicamente debe elaborar la declaratoria sobre la pérdida de

registro y el proyecto de dictamen que deberá someter a la consideración del Consejo General para que sea este el que resuelva en definitiva si un partido político nacional pierde su registro.

De acuerdo también a lo establecido por el artículo 15, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con lo determinado por el Consejo General, mediante su acuerdo INE/CG641/2015 y confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral en el recurso de apelación 430 del mismo año, se entiende por votación válida emitida la que resulta de deducir los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no registradas de la suma de todos los votos depositados en las urnas.

Al deducir de la votación total emitida los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no registradas, se obtiene que ninguno de los tres partidos políticos referidos alcanzó cuando menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputados que fue la única que a nivel federal se celebró el pasado mes de junio del presente año.

Esto toma en cuenta los cómputos distritales emitidos desde la semana siguiente a la de la jornada electoral y cuando estos fueron recurridos en instancias jurisdiccionales, también las sentencias que recayeron a eso.

A tal efecto, es necesario agradecer a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Dirección Jurídica, por el apoyo y el trabajo que hicieron para poder tener estos datos definitivos en conjunto con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tenemos que, a nivel de diputaciones de mayoría relativa, el Partido Encuentro Solidario se ubica en el 2.85 por ciento; Fuerza por México, 2.56 por ciento; Redes Sociales Progresistas, 1.83 por ciento.

Y respecto a la votación de diputaciones por representación proporcional, el Partido Encuentro Solidario tiene 2.85 por ciento; Redes Sociales, 1.83; y Fuerza por México, 2.56 por ciento.

De tal suerte que, al no obtener el mínimo del tres por ciento, procede y esa es la propuesta entonces, dar vista con este acuerdo de la Junta General Ejecutiva, a fin de que los partidos políticos puedan alegar lo que a su derecho convenga en las siguientes 72 horas y a partir de ahí la Junta General pueda hacer el dictamen correspondiente para eventualmente presentarlo a la consideración del Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, permítanme intervenir en este punto que marca el inicio de un momento de reconfiguración de nuestro sistema de partidos políticos.

Es un evento que cíclicamente puede eventualmente ocurrir al cabo de cada elección federal y que en esta ocasión como ha pasado en ocasiones previas, implica un momento de redefinición de nuestro sistema de partidos; un sistema de partidos que como debe ocurrir en todo régimen democrático, está impregnado por una intensa vitalidad.

El nuestro es un sistema de partidos abierto y dinámico, con puertas de entrada, pero también puertas de salida francas, y que, en los ciclos establecidos por las reglas del juego político, del juego democrático, pone en manos de la ciudadanía el acceso o la salida de las fuerzas políticas respecto del mismo.

Hoy que los litigios respecto de la elección federal de 2021 ante las instancias jurisdiccionales han terminado, el Instituto Nacional Electoral está en grado de poder, en definitiva, como nos lo acaba de precisar el Maestro Patricio Ballados Villagómez, activar una de las causales, la causal más importante, la causal más democrática de redefinición del propio sistema de partidos.

Y esto es importante definirlo y subrayarlo, el Instituto Nacional Electoral, en estos casos, no es otra cosa sino un instrumento verificador de que los parámetros establecidos en la Constitución Política, efectivamente se han cumplido.

Por lo tanto, detonar un proceso que, si bien tiene una serie de trámites administrativos que implican el pleno respeto a los derechos procesales de las fuerzas políticas, en primer lugar, el derecho de audiencia se activa a partir de causales predefinidas en la propia legislación electoral. Causales todas ellas que ponen en manos de la ciudadanía, y de nadie más que de la ciudadanía, el ingreso y la eventual salida de dicho sistema de partidos.

En México, la creación de los partidos políticos y la desaparición de partidos políticos, el otorgamiento de su registro y su eventual cancelación, no son, más allá de que exista la posibilidad, herramientas que están en primera instancia en manos de la autoridad electoral, sino como debe ocurrir en un sistema democrático, en manos de las y los ciudadanos, quienes con su respaldo pueden permitir el ingreso de opciones, de nuevas opciones a ese vibrante y vital sistema de partidos, o con su voto, la definición de quienes deben abandonar el mismo.

Hoy, estamos iniciando un proceso que desde muchos puntos de vista es un proceso natural sin lugar a duda en la vida democrática, aunque nunca, creo, que a quien crea plenamente en esta forma de gobierno, la desaparición de algún partido político puede dar satisfacción.

Insisto en el punto, no es el Instituto Nacional Electoral el que otorga registros o el que los cancela, son las y los ciudadanos quienes con su voto cada tres años

definen qué partidos permanecen y qué partidos salen de ese sistema político de la arena de la competencia electoral, que vuelvo a insistir, es un sistema abierto y dinámico, con puertas de entrada francas, claras, posibles, viables, como lo vimos el año pasado, y con puertas de salidas también, que dependiendo de la voluntad de las y los ciudadanos pueden, periódicamente, abrirse.

Lo que hoy está iniciando es un proceso que en buena medida refleja el carácter evolutivo de nuestro propio sistema democrático, es decir, nuestro sistema democrático, que incluye por supuesto al sistema de partidos, es un producto de la historia y de una evolución larga y compleja, pero al final del día robusta y que ha transformado profundamente la realidad política de nuestro país.

Creo que no hay que olvidar y este es un momento oportuno para recordarlo de dónde venimos.

Entre 1953 y 1978, 25 años, un cuarto de siglo, el nuestro fue un sistema de partido cerrado y estático. Un sistema en donde los cuatro partidos que contaron con registro lo mantuvieron y ninguna fuerza política pudo acceder al terreno de la competencia democrática por el poder público.

Paradójicamente se trató de un momento de grandes convulsiones sociales, de grandes luchas, movilizaciones y hay que decirlo, represiones, como suele ocurrir en un régimen autoritario.

Por eso, la primera demanda de nuestro proceso de transición pasó precisamente por abrir este sistema cerrado y estático para que la pluralidad, todavía germinal, pero a la postre fuerte, robusta y rigurosa pudiera reflejarse en los espacios institucionales de acceso al poder público.

Por eso, hace 40 años, la primera gran modificación electoral implicó abrir ese sistema de partidos para permitir, insisto, que el México diverso, plural, que ya caracterizaba entonces a nuestra sociedad, pudiera reflejarse y recrearse democráticamente.

Hoy esa es una conquista democrática plenamente consolidada.

Cada seis años, como lo vimos en 2020, los partidos políticos se regeneran eventualmente con nuevas opciones que, si así lo deciden los ciudadanos, se incorporan a la arena de la competencia electoral; y cada tres años, al cabo de las elecciones, los partidos políticos que no obtienen un mínimo de respaldo ciudadano en las urnas salen de nuestro sistema electoral.

Eso habla de un sistema acorde a la realidad del país, un país, una sociedad que no cabe bajo una sola voz. Una sociedad que no cabe bajo un solo membrete político o una sola posición ideológica, un país rico, diverso, plural que se renueva periódicamente permitiendo, insisto, que nuevas opciones lleguen y compitan en la oferta electoral por el voto público y que las que no tienen un mínimo de respaldos

puedan salir en esta, insisto, idea, en este ejemplo de un sistema de partidos vital, abierto y dinámico.

Hoy estamos iniciando un proceso que culminará en su momento con la decisión que el Consejo General adopte al respecto y eso abre la puerta de la rendición de cuentas que ya ha iniciado, los procesos de liquidación y demás.

Pero lo más importante es que abre y en unos meses más cierra un ciclo que periódicamente, venturosamente, volverá a abrirse. En un futuro serán las y los ciudadanos quienes decidirán si las opciones políticas que hoy quedan en el tablero electoral satisfacen su diversidad y sus distintos posicionamientos políticos.

Si no, habrá nuevos partidos y en las siguientes elecciones serán ellas y ellos los auténticos protagonistas de la democracia, las y los ciudadanos, quienes definirán quiénes se van y quiénes se quedan, como ocurrió justamente en la elección, hasta hora, más democrática de nuestra historia en términos de su cálida y de su robustez técnica, operativa, pero también de las garantías de la libertad en el ejercicio de los derechos políticos, la elección del 6 de junio pasado.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación del proyecto de acuerdo que nos ocupa.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Proceda con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 1.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Redes Sociales Progresistas, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Proceda con el siguiente apartado.

Apartado 1.3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Fuerza Por México, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el seis de junio de dos mil veintiuno.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Aprovecho la presentación de este punto del orden del día para agradecer a todas y todos ustedes, por todas sus atenciones, por su amistad, por el trabajo conjunto que me han permitido estar aquí, gracias a la invitación del Consejero Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, desde el pasado 2014, es decir, ya son casi siete años en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Quiero agradecerles públicamente y para que quede en actas, agradecerles a todas y a todos ustedes por estos años juntos.

Como le señalé en mi carta de renuncia al Consejero Presidente, tengo que reconocer el apoyo solidario de mis colegas a lo largo de estos años.

Para mí siempre ha sido y será un honor haber formado parte de la Junta General Ejecutiva, parte de este grupo porque también me permitió dar mis talentos para la defensa de la democracia en México, para la consolidación de la democracia y gracias a todas y todos ustedes he podido aportar a estas labores.

Al Secretario Ejecutivo mi reconocimiento, gracias, siempre y frente a todos los temas difíciles, siempre encontré un apoyo en usted, le agradezco mucho.

Y desde luego, Consejero Presidente, muchas gracias de nuevo, es un honor poder haber servido con usted y le agradezco mucho.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestro Patricio Ballados.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Simplemente para dejar constancia también del paso del Maestro Patricio Ballados, se ha hablado mucho, ahora en la sesión pasada y qué bueno que tenemos esta sesión porque creo que hubo un digno reconocimiento a la trayectoria del Maestro Patricio Ballados, reconocimiento creo, bien merecido, desde mi punto de vista también agradecerle también todo el apoyo en los distintos momentos que coincidimos en esta institución y a lo largo de estos casi 25 años, no fueron solo estos siete años los único que tuve el placer de coincidir con usted y trabajar juntos por las causas de esta honorable institución.

Mucho éxito Maestro Patricio Ballados, mucho éxito en lo que venga, sabe que tiene mi amistad y mi reconocimiento ahora y posteriormente.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente.

Maestro Patricio Ballados, ahora hemos convivido un poco más en este año, y siempre he apreciado su amistad, su comprensión, el tema de ser tan claro en lo que siempre en el día a día, ¿no?, en el quehacer del trabajo, estoy segura que le va a ir muy bien a donde vaya, es una persona muy inteligente, muy proactiva, y eso lo valoro, son cosas que hay que aprender de los amigos, de la gente con la que trabajas, pero creo que en lo personal, me llevo algunos muy buenos recuerdos de este trabajo, este año juntos, por lo que va de este año, previamente también coincidimos.

Gracias, gracias por todo.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciada Ana Laura Martínez.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente también para sumarme a lo que comentó mi compañera y mi compañero Ingeniero René Miranda, Maestro Patricio Ballados, que le vaya muy bien, siempre el conocimiento de su trabajo desde las lejanías de un órgano delegacional, creo ahora que tuve la oportunidad de estar aquí trabajando con usted, la misma dinámica y todo el trabajo a veces no, nos llevó a mucha dinámica de trabajo, pero en este sentido también mi reconocimiento y éxito en lo que venga y en las decisiones que tome, lo mejor.

Gracias.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, buenas tarde a todas y todos.

Sumarme al reconocimiento al Maestro Patricio Ballados Villagómez, un agradecimiento por las aportaciones que ha hecho a la democracia de nuestro país desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y decirle que cuenta con mi amistad, y que estoy seguro de que su talento lo llevará a lograr todo lo que se proponga en lo personal y en lo profesional.

Un abrazo mi estimado Maestro Patricio Ballados.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar, Directora del Secretariado.

La C. Licenciada Daniela Casar García: Gracias, Consejero Presidente.

Maestro Patricio Ballados, al igual que mis colegas, el reconocimiento a su trayectoria, quiero darle las gracias por su amistad en estos siete años que hemos coincidido aquí, ya tres en la Junta General Ejecutiva compartiendo esta mesa con usted.

Y desearle lo mejor para usted y su familia en todo lo que venga.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciada Daniela Casar.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Laura Liselotte Correa, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

La C. Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre: Gracias, Consejero Presidente.

Maestro Patricio Ballados antes que nada darle las gracias por el compromiso, el ser tan solidario con los temas de paridad, de acciones afirmativas, todo lo que tiene que ver con igualdad de género, el que no haya provisto de información estadística, de conocimiento, el facilitarnos el trabajo en Comisiones Unidas, para mí fue un placer, fueron ocho meses en los que tuve la oportunidad de colaborar con usted y con su equipo de trabajo, sumamente intensos.

El primer mensaje que recibí por parte de esta Junta General Ejecutiva fue el suyo, para decirme si ya había revisado la SUP-RAP-121, y fue desde ese momento, desde el primer momento que ingresé al Instituto, un trabajo constante y de la mano.

Y quiero agradecerle y desearle lo mejor.

Muchas felicidades.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestra Laura Liselotte Correa.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Cecilia del Carmen Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

La C. Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai: Gracias, Consejero Presidente.

Igual sumarme, desearle mucho éxito, Maestro Patricio Ballados, la verdad fue un gusto y un placer colaborar con usted en muchos proyectos durante este tiempo. Estoy segura de que vienen oportunidades buenas para ti porque tienes el talento para ello.

Y le deseo mucha suerte, mucho éxito, y seguimos viéndonos.

Abrazo.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestra Cecilia del Carmen Azuara.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Issac Armando Arteaga, Director de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, por favor.

Mtro. Isaac Arteaga: Gracias, Consejero Presidente.

Desde la Coordinación Nacional de Comunicación Social, no hablo nada más por mí sino por el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, por Karla Garduño, por todos quienes integramos la Coordinación, quiero reconocer el trabajo, el profesionalismo y el apoyo que recibimos del Maestro Patricio Ballados, y de toda la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en distintos proyectos, en los debates de 2018, sin lugar a dudas, fue un elemento fundamental para llevar a buen puerto este proyecto.

Pero también su disponibilidad siempre para ser un vocero del Instituto y para salir y ayudarnos a explicar lo que el Instituto es y lo que el Instituto hace.

Desde la Coordinación Nacional de Comunicación Social, desde mi parte, desde el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, un saludo y que venga solo lo mejor.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Issac Armando Arteaga.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tarde a todas y todos.

Maestro Patricio Ballados, un gran reconocimiento a su trayectoria electoral, que no es menor, la verdad es que ha pasado por muchos aspectos en esta materia, y esto es algo de lo cual hay que reconocerle por su gran empeño, por su gran conocimiento, y sé que va a tener mucho éxito en lo que venga por toda su capacidad y por la persona que es.

Mucho éxito y un abrazo, Maestro Patricio Ballados.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Directora de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Consejero Presidente.

Maestro Patricio Ballados, desde noviembre de 2014 que nos nombraron en la misma sesión del Consejo General, desde ese día y hasta el día de hoy hemos trabajado brazo con brazo, ha desahogado miles de requerimientos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y eso se lo agradezco mucho.

Pero más allá de eso, ha demostrado siempre compañerismo dentro y fuera de la cancha, dentro del Instituto Nacional Electoral y fuera del Instituto Nacional Electoral ha jugado con el equipo y ha sabido ser amigo y ser una persona que demuestra y comparte sus conocimientos con todos nosotros.

Le deseo el mayor de los éxitos, estoy seguro de que lo va a tener en donde esté. Y nada, Maestro Patricio Ballados, le vamos a extrañar.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Jacqueline Vargas, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, Consejero Presidente.

De temas profesionales ni hablamos, está muy reconocido Maestro Patricio Ballados.

También aprecio el apoyo que me ha dado en estos ocho meses en que nos tocó trabajar juntos.

Pero lo que quiero resaltar y reconocerle mucho aun en situaciones de tensión y de mucha carga laboral, es siempre su buen humor que me encanta, su buena disposición para trabajar y la risa con la que siempre terminamos cuando platicamos.

La mejor de las suertes con eso y con el buen ánimo y desempeño profesional. Estoy segura de que le va a ir muy bien a donde vaya y gracias por todo.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestra Jacqueline Vargas.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rafael Riva Palacio, Director de Vinculación y Cooperación Internacional de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

El C. Licenciado Rafael Riva Palacio: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero sumarme al agradecimiento, Maestro Patricio Ballados, que le hacen todos aquí, en su tercera temporada como integrante de esta institución. Ya lo decía el Ingeniero René Miranda, son 25 años. Primero en la Secretaría Ejecutiva, en la Coordinación del Voto para Mexicanos en el Extranjero y ahora en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, siempre apoyando la actividad internacional del

Instituto, jugando con el equipo, como decía el Maestro Carlos Alberto Ferrer, siempre nos ha apoyado cuando ha estado aquí y cuando ha estado fuera.

Sabemos que va a tener éxito y es lo que le deseamos, desde la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Rafael Riva Palacio.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente.

Ya lo dijeron todos los compañeros y compañeras.

Maestro Patricio Ballados, la verdad es que lo que veo desde antes de ingresar al Instituto, es una persona muy participativa en las actividades de la institución, pero creo que sí vale la pena decir lo que el día de hoy la Junta General Ejecutiva pierde uno de sus pilares, que sustenta toda la actividad de la Junta General Ejecutiva y creo que eso se va a notar.

Desde luego, el Instituto siempre contará con personal que lo refuerce todas estas pérdidas que tiene el Instituto de personal con gran experiencia, y creo que usted estará satisfecho del trabajo que deja aquí, todos lo están reconociendo y creo que eso es lo que uno se debe llevar cuando parte de las instituciones.

Mucho éxito, Maestro Patricio Ballados.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por favor.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Solo para sumarme al reconocimiento de todas y todos mis compañeros, desearle el mejor de los éxitos, Maestro Patricio Ballados Villagómez, en las actividades que próximamente emprenda.

Y agradecerle muy en particular todo el apoyo que recibí de su parte, sobre todo en órganos delegacionales. Usted no lo ha de recordar, pero cuando iniciamos con estas actividades de candidaturas independientes que se veía muy complejo, recibí mucho apoyo de su parte y particularmente cuando estuve en Querétaro, tuvimos ahí situaciones muy particulares y fue muy atento, sobre todo, en compartir sus

conocimientos que eso finalmente me llevó a lograr el consenso que se requería para sacar esta actividad adelante.

También reconocerle el apoyo que ahora he recibido como Titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, siempre muy dispuesto para colaborar en las actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, le deseo el mejor de los éxitos, se le va a extrañar y, por supuesto, que es un referente para esta institución, sobre todo para lo que ha logrado hasta este momento.

Mucho éxito. Un abrazo.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Christian Flores, Director de Capacitación Electoral, por favor.

El C. Maestro Christian Flores: Gracias, Consejero Presidente.

Para sumarme al reconocimiento en nombre del Maestro Roberto Heycher Cardiel Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, es un referente ya se comentó el Maestro Patricio Ballados Villagómez, agradecer el apoyo, el compañerismo, efectivamente, el don de gente en las reuniones y desearle el mejor y el mayor de los éxitos que estamos seguros de que lo tendrá en los proyectos futuros.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Christian Flores.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Lo dije el viernes pasado en Consejo General y lo reitero aquí Maestro Patricio Ballados Villagómez, eres un baluarte del sistema electoral mexicano.

No solo domina su entramado, sino ha sido actor importante del mismo.

Desde la trinchera de la autoridad administrativa en el Instituto Federal Electoral, ahora en el Instituto Nacional Electoral, quién diría, pasaron ya casi siete años.

Desde la autoridad jurisdiccional y desde la trinchera ciudadana, Maestro Patricio Ballados, lleva tatuado lo que significa el avance democrático en este país.

No se va, porque te queda.

Gracias por su trabajo, por su capacidad para identificar problemas, pero, sobre todo, para proponer soluciones a los mismos, es algo que facilitó mucho mi trabajo.

Hace las cosas más fáciles en una institución muy, muy compleja, y una responsabilidad como la que tiene la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que tiene que ver en primera instancia con los sujetos regulados de esta autoridad, los partidos políticos, pero también con los medios de comunicación, instancia fundamental para la difusión y no solamente como plataforma de difusión, sino también ellos tienen sus propios intereses y son actores que juegan en el tablero.

Y ha tenido la madurez, la sensibilidad para sumarlos al proyecto, minimizando los riesgos y las fricciones. Es una cosa muy difícil, es muy complejo tener esa habilidad de entender las reglas, hacerlas respetar y entender al interlocutor y usted lo sabe hacer, lo sabe hacer muy bien.

Gracias porque al asumir esa responsabilidad, insisto, ha facilitado mucho mi trabajo y ha sido un respetuoso actor de los principios fundamentales de respeto a la autonomía de la autoridad administrativa electoral.

No se va, se queda.

Muchas gracias, Maestro Patricio Ballados.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Permítame intervenir, de nueva cuenta en este espacio, pero ahora en la Junta General Ejecutiva, estaría atentado Maestro Patricio Ballados a decirle desde la voz de la experiencia que cuando uno deja al Instituto Nacional Electoral y al otrora Instituto Federal Electoral en realidad nunca se va, he tenido el privilegio de poder, en tres distintas etapas, con tres distintas responsabilidades participar en los trabajos del Instituto Federal Electoral primero y del Instituto Nacional Electoral, después, pero no se lo voy a decir porque creo que el único funcionario del otrora Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral que ha ido y vuelto más que yo, creo que ha sido usted.

En efecto, primero en Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y después en el tránsito breve en la Secretaría Ejecutiva, en 1997.

Después de nueva cuenta en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante un largo periodo en el momento de la primera gran alternancia en la Presidencia de la República, primera alternancia no sé si grande o no, pero primera alternancia sí.

Después, como responsable de la primera ocasión en la que los mexicanos pudieron votar desde el extranjero en una elección presidencial y ahora como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, entonces creo que me gana, así que no le voy a decir algo que ya sabe.

Una vez que uno está en el Instituto Nacional Electoral, en el Instituto Federal Electoral, esta es una institución que te marca y que te llevas tatuada cuando te vas, y nunca se va como decía el Secretario Ejecutivo, pero eso ya lo sabe.

Lo que sí le quiero decir Maestro Patricio Ballados, más allá de lo que ya he expresado públicamente, sintiendo profundamente la decisión de cerrar un ciclo, pero de cerrarlo, una vez que cumpliste con la responsabilidad que le pedí, en la que le pedí me acompañara en esta naciente institución, entonces hace siete años, el recién constituido Instituto Nacional Electoral creo que hoy puede irse con una satisfacción que yo aspiro a que todos los que dejemos esta institución, en el momento en que nos toque dejarla, podamos decir con toda satisfacción.

Usted hoy se va Maestro Patricio Ballados y quiero reconocerle, con el buen sabor de boca del deber cumplido, todos los que integramos esta Junta General Ejecutiva, algunos vienen de tiempo atrás, en otras responsabilidades, pero finalmente esta es la Junta del Instituto Nacional Electoral.

Recibimos una institución con enormes desafíos, ni más, ni menos, echar andar el nuevo Sistema Nacional de Elecciones y permitir que desde 2014 esta institución se convirtiera, refrendara lo que ya era, pero se maximizara en su rol de ser el ancla de estabilidad política del Estado Mexicano, probablemente el ancla de estabilidad más importante en un contexto democrático.

Y hoy después de tres ciclos electorales Maestro Patricio Ballados, creo que se puede ir con la satisfacción de que hoy el Instituto Nacional Electoral es mucho más fuerte de lo que lo recibimos, que hoy el Instituto Nacional Electoral es una institución mucho más confiable, es una institución que ha sabido defender su autonomía y su independencia sin filias y sin fobias; esta es una institución que se ha consolidado como un referente a nivel internacional.

Las expresiones de las misiones de observación electoral que nos acompañaron en este último proceso electoral dan cuenta de ello.

Y desde ese punto de vista, creo que si bien siempre en tu paso por esta autoridad has cumplido, hoy lo has hecho más que nunca antes, sobre todo porque también es cierto, la responsabilidad que hoy ocupaste es inédita frente a las responsabilidades que ocupaste en tu paso previo por esta institución.

Y creo que, desde ese punto de vista, eres un funcionario envidiable, no solamente por las capacidades y tu compromiso, dedicación, tu lealtad, me toca a mí decirlo, tu lealtad con la Presidencia, tu lealtad con esta Junta General Ejecutiva, tu lealtad con el Consejo General, tu lealtad con la institución.

Pero decía, eres un funcionario envidiable porque no es de cualquiera el poder dejar, cerrar un ciclo profesional, dejar una institución, y saber que la dejas más fuerte de como la recibiste, y creo que eso, en muchos sentidos, es lo que todos los que estamos aquí, a quienes nos va a trascender el Instituto Nacional Electoral,

porque a pesar de los tiempos difíciles hay Instituto Nacional Electoral para mucho rato, porque es el resultado de una apuesta histórica de la sociedad mexicana, y eso trasciende los momentos políticos.

Así que el Instituto Nacional Electoral nos trascenderá a todas y todos, y te lo digo no sin un dejo de envidia, ojalá que cuando se cierren los ciclos de todos los que integramos esta Junta General Ejecutiva podamos, como tú lo estás haciendo ahora, irnos de aquí sabiendo que dejamos una institución más fuerte, más confiable, mejor asentada, mejor aceiteada de lo que la recibimos.

Tú llegaste con una institución, a una institución en esta última etapa, cuando te invité a integrarte a la Junta General Ejecutiva y el Consejo General así lo respaldó como propuesta, una institución que rondaba el 40 por ciento de credibilidad.

Hoy te vas en un 100 que rota al 70 por ciento y eso no es otra cosa sino el compromiso, la responsabilidad, el trabajo bien hecho, pero, sobre todo, el trabajar codo a codo con la ciudadanía y desde tu dirección eso has venido haciendo.

Suerte te la voy a desear siempre, aunque estamos todos aquí conscientes de que no la vas a necesitar porque tienes un trabajo y una trayectoria que te respaldan.

Te adelantas dejando esta institución, pero estoy además seguro y tranquilo de despedirte hoy, sabiendo que mañana seguiremos trabajando codo a codo en otras trincheras.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo.

En segunda ronda, el Maestro Patricio Ballados Villagómez, que en otro contexto le pediría que no interviniera, pero en este no puedo sino aplicarle puntualmente el Reglamento, así que en segunda ronda tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Y primera y última ocasión que hablo después de usted, pero no quería dejar para el final algo que usted me entenderá muy bien.

Desde luego que les agradezco a todas y a todos ustedes las palabras y la amistad que han tenido conmigo, pero nada más quiero dejar muy claro que todo el trabajo que se ha hecho en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos no podría haber sido posible sin el trabajo de todas las personas que la integran, desde oficinas centrales, desde las juntas locales, desde las juntas distritales, todas y todos quienes colaboran en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos han hecho posible los resultados que hoy cerramos.

En ese sentido, quiero reconocer y agradecer a todas y a todos quienes forman parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Desde luego, también al cuerpo directivo, a Sandra, a Ricardo. Desde luego y muy especialmente a Claudia Urbina que es decana de la Dirección Ejecutiva y, por supuesto, que a Paola Mendoza, al equipo de la Dirección Ejecutiva y a Yasodhara Ramírez y no quería dejar pasar eso.

Les agradezco a todas y a todos y estoy seguro, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, que el trabajo en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos será igual o mejor de lo que ha sido ahora.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados Villagómez.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación respecto del proyecto de acuerdo que motiva este.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día por lo que se levanta la sesión.

Muy buenas tardes a todas y todos.

---o0o---